Auto de ynseculacion

Desde san Juº de 1633 hasta San Juº de 1639

En totana a zinco dias del mes de
junio de mill y seiscientos y treinta y tres
años. estando en la sala del ayun
tamiento de la dha villa. el señor
don geronimo antonio de medinilla
cavallero del avito de santiago
governador destos partidos
y gonzalo de canovas presvitero
y conomo teniente de cura de la
yglesia parroquial de señor san
tiago desta dha villa = andres
de caylla y joan martinez
franco alcaldes ordinarios della
bartolome de canovas vidal al
ferez mayor = joan de canovas mo
ra gines de mora = alonso martinez
alonso andreo pedro de moro
navarro = gines de canovas alcaldo
regidores = y francisco martinez ju
rado = y francisco ~~martinez~~ vi
dal canovas procurador sindico
de los vecinos della = y el dho señor
governador dixo que su merced a ve
nido a esta villa en virtud de una re
al provision del consejo de las
ordenes a pedimiento del concejo
desta villa para azer ynsecula
cion de oficios de alcaldes ordina
rios della. la qual a hecho y re
cibido los votos que se suelen y acostum
bran y an parecido nezesarios. y las
personas que mas votos an tenido
a en veinte diez dellas en zera a ma
rilla. y tres coloradas escriptas de
su letra en unas zedulas. las diez
marillas corrientes para los zinco
años. = y las tres coloradas para
muertos e ynpedidos = y la dha